

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**CONVOCATORIA N° PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**

**OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
FECHA DE PUBLICACIÓN 01 DE MARZO DE 2021**

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES en el numeral 1.29. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES Y PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, se informa a los participantes de la Convocatoria **PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**, que mediante el presente documento se presenta el informe definitivo de requisitos habilitantes y la respuesta a las observaciones, con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021), en el marco de la presente convocatoria se recibieron inicialmente once (11) ofertas, sin embargo de conformidad con el alcance al acta de cierre publicada el día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021) se recibieron un total de doce (12) ofertas. En consecuencia de lo anterior, las propuestas para verificación y evaluación, son las siguientes:

No.	PROPONENTE	INTEGRANTES
1	<b>JASA LTDA</b> Representante Legal SALVADOR ARTURO MONTES PABÓN	
2	<b>CONSTRUCTORA SINATEL LTDA</b> Representante Legal LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN	
3	<b>CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021</b> Representante CARMELO SANJUANES MEDINA	Integrante No. 1. <b>DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO</b> Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2. <b>INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS</b> Porcentaje de Participación: 50%
4	<b>SISCOTEL LTDA</b> Representante Legal MINA RUEDA SARMIENTO	
5	<b>JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA</b> Persona Natural	
6	<b>CONSORCIO AMV-HDC</b> Representante Legal <b>Paola Cárdenas Chávez</b>	Integrante No. 1. <b>ARQUITECTURA MAS VERDE S.A.S.</b> Porcentaje de Participación: 50%

		<p>Integrante No. 2. <b>HACER COLOMBIA LTDA</b> Porcentaje de Participación: 50%</p>
7	<p><b>CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021</b> Representante Legal FERNANDO OROZCO VARGAS</p>	<p>Integrante No. 1. <b>SERVICIOS DE INGENIERÍA, INVERSIONES Y MAQUINARIAS – SIIM SAS</b> Porcentaje de Participación: 30% Integrante No. 2. <b>LORENZO OROZCO PABÓN</b> Porcentaje de Participación: 70%</p>
8	<p><b>CONSORCIO MEJORAMIENTO LA GUAJIRA 001</b> Representante Legal DANIEL JOSÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ</p>	<p>Integrante No. 1. <b>ALEXANDER THEVENING GARCÉS</b> Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2. <b>ALVING CONSTRUCCIONES S.A.S</b> Porcentaje de Participación: 50%</p>
9	<p><b>CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA</b> Representante Legal HERNÁN GARCÍA ORTIZ</p>	<p>Integrante No. 1. <b>HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.</b> Porcentaje de participación 30% Integrante No. 2. <b>BRACO CONSTRUCTOR S.A.S.</b> Porcentaje de participación 70%</p>
10	<p><b>CONSORCIO TEOFUTURO</b> Representante Legal SALIM JACOB NADER MOHREZ</p>	<p>Integrante No. 1. <b>DIMARCH S.A.S.</b> Porcentaje de participación 19% Integrante No. 2. <b>CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA</b> Porcentaje de participación 51% Integrante No. 3. <b>CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A.S.</b> Porcentaje de participación 30%</p>
11	<p><b>CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA</b> Representante Legal JOHAN SEBASTIAN ORTEGA MONROY</p>	<p>Integrante No. 1. <b>INVERSIONES GUERFOR S.A.S.</b> Porcentaje de participación 50% Integrante No. 2. <b>ASECAF S.A.S.</b> Porcentaje de participación 50%</p>
12	<p><b>CONSORCIO BB- GUAJIRA</b> Representante DIANA CAROLINA BELTRÁN BAUTISTA</p>	<p>Integrante No. 1. <b>INGECAR S.A.</b> Porcentaje de Participación: 99% Integrante No. 2. <b>LUIS ALBERTO BELTRÁN BECERRA</b> Porcentaje de Participación: 1%</p>

## 2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 36, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	SISCOTEL LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO AMV-HDC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
8	CONSORCIO MEJORAMIENTO LA GUAJIRA 001	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
9	CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
10	CONSORCIO TEOFUTURO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
12	CONSORCIO BB-GUAJIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

### CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	JASA LTDA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
2	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

4	SISCOTEL LTDA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
5	JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
6	CONSORCIO AMV-HDC	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
7	CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
8	CONSORCIO MEJORAMIENTO LA GUAJIRA 001	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
9	CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
10	CONSORCIO TEOFUTURO	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
11	CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN
12	CONSORCIO BB- GUAJIRA	EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

### 3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el veinticinco (25) al veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021), varios proponentes presentaron documentos de subsanación al correo electrónico [sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co) el cual fue objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

A continuación, y a manera enunciativa, se presenta el correo electrónico remitido durante el periodo de traslado.

#### Proponente 3. CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021

##### Correo de Subsanación

Mensaje Oficio Subsanacion Consorcio Mejoramiento 001-2021.pdf (3 MB)

**De:** [asistentedecontratacion@ingelegroup.com](mailto:asistentedecontratacion@ingelegroup.com) <[asistentedecontratacion@ingelegroup.com](mailto:asistentedecontratacion@ingelegroup.com)>  
**Enviado:** jueves, 25 de febrero de 2021 12:19 p. m.  
**Para:** PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <[sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)>  
**Cc:** Carmelo Sanjuanes <[carmelo.sanjuanes@ingelegroup.com](mailto:carmelo.sanjuanes@ingelegroup.com)>; [licitacionesyproyectos1988@gmail.com](mailto:licitacionesyproyectos1988@gmail.com) <[licitacionesyproyectos1988@gmail.com](mailto:licitacionesyproyectos1988@gmail.com)>  
**Asunto:** SUBSANACIÓN CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021

Neiva Huila, 25 de febrero de 2021

Señores  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019**  
 Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**

**Objeto:** "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

**Asunto:** Subsanación del proceso de referencia

Por medio de la presente enviamos información según requerimiento establecido en el informe Preliminar verificación de requisitos habilitantes.

Atentamente,

**Respuesta:**

El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:

De: [asistentedecontratacion@ingelecgroup.com](mailto:asistentedecontratacion@ingelecgroup.com) <[asistentedecontratacion@ingelecgroup.com](mailto:asistentedecontratacion@ingelecgroup.com)>  
Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 12:19 p. m.  
Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <[sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)>  
Cc: Carmelo Sanjuanes <[carmelo.sanjuanes@ingelecgroup.com](mailto:carmelo.sanjuanes@ingelecgroup.com)>; [licitacionesyproyectos1988@gmail.com](mailto:licitacionesyproyectos1988@gmail.com) <[licitacionesyproyectos1988@gmail.com](mailto:licitacionesyproyectos1988@gmail.com)>  
Asunto: SUBSANACIÓN CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021

El integrante del proponente plural persona natural aportó soporte de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, conforme se establece en los términos de referencia.

#### Proponente 4. SISCOTEL LTDA.

##### Correo de Subsanación

Mensaje: 10000027883444 (1).pdf (74 KB) CEDULA SANDRA MILENA SILVA REVISORA FISCAL0001.pdf (728 KB)

De: Daniela Gomez <[proyectos@siscotel.com.co](mailto:proyectos@siscotel.com.co)>  
Enviado: viernes, 26 de febrero de 2021 10:30 a. m.  
Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <[sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)>; Nelson Gómez <[subgerencia@siscotel.com.co](mailto:subgerencia@siscotel.com.co)>  
Asunto: PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021 Siscotel Ltda 804013234-1

Bucaramanga, 26 de febrero de 2021

Señores  
PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019

Asunto: PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021. Contratar "la ejecución de diagnósticos y obras de mejoramiento en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Riohacha grupo 1 priorizadas por la administración temporal y viabilizados por Findeter".

Adjunto a este correo el proponente Siscotel Ltda. con NIT 804013234-1 hace envío de los documentos que pretenden subsanar la oferta presentada para el proceso mencionado en el asunto de este correo. El número de contacto de este proponente es 3214531047 y el correo es [proyectos@siscotel.com.co](mailto:proyectos@siscotel.com.co)

Cordialmente,

##### Respuesta:

El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:

De: Daniela Gomez <[proyectos@siscotel.com.co](mailto:proyectos@siscotel.com.co)>  
Enviado: viernes, 26 de febrero de 2021 10:30 a. m.  
Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <[sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)>; Nelson Gómez <[subgerencia@siscotel.com.co](mailto:subgerencia@siscotel.com.co)>  
Asunto: PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021 Siscotel Ltda 804013234-1

Remitió copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal de conformidad con el requerimiento efectuado y aportó recibo de pago No. 10000027883444 expedido por la aseguradora, de fecha 26/02/2021 en el cual se identifica el número de la garantía.

#### Proponente 7. CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021

##### Correo de Subsanación

Mensaje  Subsanación.pdf (606 KB)

---

**De:** datos lici licitaciones <[datoslicitaciones2020@gmail.com](mailto:datoslicitaciones2020@gmail.com)>  
**Enviado:** viernes, 26 de febrero de 2021 12:48 p. m.  
**Para:** PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <[sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)>  
**Asunto:** Subsanación Consorcio Obras Findeter 2021

Buenas Tardes

Envío adjunto subsanación del Consorcio Obras Findeter 2021.

Atentamente,

**Respuesta:**

El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:

**De:** datos lici licitaciones <[datoslicitaciones2020@gmail.com](mailto:datoslicitaciones2020@gmail.com)>  
**Enviado:** viernes, 26 de febrero de 2021 12:48 p. m.  
**Para:** PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <[sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)>  
**Asunto:** Subsanación Consorcio Obras Findeter 2021

\*Aportando planilla integrada autoliquidación aportes comprobante de pagos de la seguridad social del señor Lorenzo Orozco Pabón integrante No. 2 del proponente plural del 04 de febrero de 2021 de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.

Igualmente aportó soporte de pago de la aseguradora de la garantía de seriedad del 16 de febrero de 2021 de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.

En su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.

**Proponente 9. CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA**

**Correo de Subsanación**

Mensaje  Subsanar CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA\_compressed.pdf (4 MB)

---

**De:** ANDRÉS BRAVO ROJAS <[gerencia@bracosas.com.co](mailto:gerencia@bracosas.com.co)>  
**Enviado:** viernes, 26 de febrero de 2021 11:51 a. m.  
**Para:** PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA <[sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)>  
**Asunto:** Subsanar PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021

Señores  
FINDETER  
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN  
Asunto: Número y objeto de la Convocatoria  
PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 Teléfonos: 6230311  
[sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co)  
Bogotá D.C. – Colombia

La presente me permito subsanar documentos requeridos por la evaluación INFORME\_PRELIMINAR\_VERIFICACION\_DE\_REQUISITOS\_HABILITANTES\_0.pdf del 24/02/2021  
CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA  
Dirección: Parcela 03, Colinas del Bosque, Corregimiento Planadas  
Ciudad: Mocoa - Putumayo  
Teléfono(s): Teléfono Móvil: 3204736672 Correo Electrónico: [gerencia@bracosas.com.co](mailto:gerencia@bracosas.com.co)

Número de Folios: 13 folios (Documento subsanar )

**Respuesta:**

El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:

De: ANDRÉS BRAVO ROJAS <gerencia@bracosas.com.co>

Enviado: viernes, 26 de febrero de 2021 11:51 a. m.

Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA

<sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>

Asunto: Subsananar PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021

**Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social:**

Por parte de la persona jurídica HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., integrante del Consorcio, allegó nuevamente el certificado de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social, firmado por el respectivo revisor fiscal, al igual que fotocopia de la cedula de ciudadanía, T.P. y Certificado de Junta Central de Contadores debidamente vigente, cumpliendo este requisito de la convocatoria.

Por otro lado, por parte del revisor fiscal de la persona jurídica BRACO CONSTRUCTOR S.A.S., allegaron fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y Certificado de Junta Central de Contadores debidamente vigente, cumpliendo con este requisito de la convocatoria.

**Copia del Registro Único Tributario – RUT:**

El proponente allegó Copia del Registro Único Tributario - RUT del integrante del consorcio, persona jurídica HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., cumpliendo con este requisito de la convocatoria.

**Proponente 10. CONSORCIO TEOFUTURO**

**Correo de Subsanción**

Mensaje Subsanación-Proponente Consorcio TEOFUTURO.pdf (2 MB)

From: DIMARCH S.A.S. <dimarchsas@gmail.com>

Sent: Friday, February 26, 2021 4:29:06 PM

To: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA

<sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>

Subject: Subsanción PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021 - Proponente Consorcio Teofuturo

26 de Febrero de 2020 //

Cordial saludo,

Yo, Salim Jacob Nader Mohrez, identificado con C.C. 1.026.296.648, mediante el presente correo hago entrega formal de la subsanción correspondiente al proceso PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021 por parte del proponente Consorcio Teofuturo, del cual soy representante legal.

Atentamente,

**Respuesta:**

El proponente aportó documentación de subsanción de conformidad con el correo electrónico:

From: DIMARCH S.A.S. <dimarchsas@gmail.com>

Sent: Friday, February 26, 2021 4:29:06 PM

To: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA

<sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>

Subject: Subsanción PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021 - Proponente Consorcio Teofuturo

**Garantía de seriedad de la oferta:**

El proponente allega anexo 2 modificatorio de la garantía de seriedad, dentro de la cual incorpora los cuatro (4) eventos asegurables imputables al proponente, dando cumplimiento a este requisito de la convocatoria.

**Proponente 11. CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA**

**Correo de Subsanación**

Mensaje PARAFISCALES ASECAF GUAJIRA.pdf (99 KB)

De: CAFYRO LICITACIONES <cafyrolicitaciones@gmail.com>  
Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 10:02 a. m.  
Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA  
<sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>  
Asunto: SUBSANACION PROCESO PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021

Buenos días

adjunto subsanación del CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA, proponente 11 de la convocatoria pública PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021

Cordialmente

**Respuesta:**

El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:

De: CAFYRO LICITACIONES <cafyrolicitaciones@gmail.com>  
Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 10:02 a. m.  
Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA  
<sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co>  
Asunto: SUBSANACION PROCESO PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021

**Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social:**

La persona jurídica ASECAF S.A.S., integrante del Consorcio, allega nuevamente el certificado de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social, firmado por el respectivo revisor fiscal, con fecha de expedición 17 de febrero de 2021, no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación, dando cumplimiento a este requisito de la convocatoria.

**4.1. CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

El día primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021), se presentó en Comité de Contratación No. 39, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*

4	SISCOTEL LTDA	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
5	JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO AMV-HDC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
8	CONSORCIO MEJORAMIENTO LA GUAJIRA 001	CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
9	CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
10	CONSORCIO TEOFUTURO	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
11	CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA	CUMPLE*	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO*
12	CONSORCIO BB-GUAJIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

## 4.2. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1	JASA LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
2	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
3	CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
4	SISCOTEL LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
5	JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
6	CONSORCIO AMV-HDC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
7	CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
8	CONSORCIO MEJORAMIENTO LA GUAJIRA 001	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
9	CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
10	CONSORCIO TEOFUTURO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

{fiduprevisora)

		HASTA LA PRESENTE ETAPA
11	CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA
12	CONSORCIO BB- GUAJIRA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS HASTA LA PRESENTE ETAPA

Para constancia, se expide el primero (01) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA: No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**

**OBJETO:** CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**PROPONENTE No. 3. CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021**

Representante

**CARMELO SANJUANES MEDINA**

CC. No. 7.697.417

Conformado por:

**Integrante No. 1. DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO**

C.C. 12.131.436

Porcentaje de Participación: 50%

Persona Natural

**Integrante No. 2. INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS**

**NIT 813.008.121-9**

Porcentaje de Participación: 50%

Representante Legal

**CARMELO SANJUANES MEDINA**

CC. No. 7.697.417

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE – Sin foliación del proponente	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	05 a 07	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 13 de febrero de 2021, suscrita por Carmelo Sanjuanes Medina, identificado con la CC. No. 7.697.417 en calidad de representante legal.
Titulación	2.1.1.11	07 y 11 a 12	CUMPLE	La propuesta es abonada por Diego Fernando Polania Liscano,

<p><b>Abono de la oferta</b></p>	<p>2.1.1.12</p>		<p>identificado con la CC. No. 12.131.436, acredita ser Arquitecto, con matrícula profesional No. 17700-36812. Aporta matrícula profesional y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, expedida por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectos, de fecha 16 de enero de 2021.</p>
<p><b>Documento de conformación de Proponente plural</b></p>	<p>2.1.1.2. 2.1.1.2.1.</p>	<p>02 a 03</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Fecha constitución:</b> 13 de febrero de 2021  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al representante y representante suplente del proponente, con expresas facultades para representar al proponente.  <b>Domicilio</b> Neiva  <b>Tipo:</b> Consorcio  <b>Responsabilidad:</b> Solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta.  <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.  <b>Duración:</b> Se fija la duración del plazo de ejecución del Contrato y un (1) año más.</p>
<p><b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b></p>	<p>2.1.1.1.</p>	<p><b>Prop. 1</b> No aplica</p> <p><b>Prop. 2</b> 139 a 146</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p><b>Integrante 1:</b> No aplica  <b>Integrante 2:</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 09 de febrero de 2021  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar.  <b>Domicilio:</b> Neiva  <b>Término de Constitución:</b> Escritura Pública del 06 de agosto de 2001 e Inscrita en la Cámara de Comercio del 13 de agosto de 2001.  <b>Término de Duración:</b> 02 de octubre de 2074.  <b>Revisor Fiscal:</b> Puentes Méndez Carlos Arturo. C.C. No. 7.690.512</p>

<p><b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.</b></p>	<p><b>2.1.1.3.</b></p>	<p>09 a 10</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Aporta documento de Identificación del representante legal de las sociedades integrantes, del representante del proponente plural.</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p><b>2.1.1.10. – Formato 2</b></p>	<p><b>Prop. 1</b> 40 y subsanación</p> <p><b>Prop. 2</b> 34 a 39</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Proponente 1</b></p> <p>Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral, y afirma bajo la gravedad del juramento no estar obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud de fecha 13 de febrero de 2021, emitida por persona natural, como documentos de subsanación aportó constancia de pago a seguridad social conforme se establece en los términos de referencia.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANÓ</b></p> <p>El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:</p> <p>De: <a href="mailto:asistentedecontratacion@ingelegroup.com">asistentedecontratacion@ingelegroup.com</a> &lt;<a href="mailto:asistentedecontratacion@ingelegroup.com">asistentedecontratacion@ingelegroup.com</a>&gt; Enviado: jueves, 25 de febrero de 2021 12:19 p. m. Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA &lt;<a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a>&gt; Cc: Carmelo Sanjuanes &lt;<a href="mailto:carmelo.sanjuanes@ingelegroup.com">carmelo.sanjuanes@ingelegroup.com</a>&gt;; <a href="mailto:licitacionesyproyectos1988@gmail.com">licitacionesyproyectos1988@gmail.com</a> &lt;<a href="mailto:licitacionesyproyectos1988@gmail.com">licitacionesyproyectos1988@gmail.com</a>&gt; Asunto: SUBSANACIÓN CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021</p> <p>El integrante del proponente plural persona natural aportó soporte de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, conforme se establece en los términos de referencia.</p> <p><b>Proponente 2</b></p>

				Aporta certificación de pago de aportes parafiscales y sistema general de seguridad social integral, y afirma bajo la gravedad del juramento no estar obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud de fecha 13 de febrero de 2021, suscrita por el Revisor Fiscal de la persona jurídica. Además, se adjunta copia de la cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	<b>2.1.1.9.</b>	25 y 26	<b>CUMPLE</b>	La sociedad presenta el certificado de Registro Único Tributario.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>CUMPLE</b>	No aplica
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	<b>Consultado</b>	<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 18/02/2021).
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.4.	14 a 16	<b>CUMPLE</b>	Certificados aportados de fecha 16 de enero de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.5.	17 a 19	<b>CUMPLE</b>	Certificados aportados de fecha 16 de enero de 2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.6.	20 a 21	<b>CUMPLE</b>	Certificado aportado, de fecha 16 de enero de 2021. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.6.	22 a 23	<b>CUMPLE</b>	Certificado aportado, de fecha 16 de enero de 2021. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 17 de febrero de 2021</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b>  <b>(\$1.710.970.640.00)</b>  <b>10% (\$171.097.064,00)</b>	<b>2.1.1.8.</b>	28 a 32	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Particulares <b>Póliza No.:</b> 61-45-101017114 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021 <b>Participación:</b> Se identifican los integrantes del proponente plural y su participación. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO - P.A. FINDETER GUAJIRA EDUCATIVO 2019 <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia expresamente la cobertura de los cuatro (4) eventos de la Garantía de acuerdo con lo indicado

				en los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$ 171.097.064,00 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 17/02/2021 hasta el 25/06/2021. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de caja No. 61005425 expedido por la aseguradora, de fecha 16/02/2021 en el cual se identifica el número de la garantía.
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	<b>2.1.14</b>	<b>Prop. 1</b> 148 a 400  <b>Prop. 2</b> 402 a 1063	<b>CUMPLE</b>	Prop. 1. Presenta RUP expedido el 16 de febrero de 2021. Se consulta RUES (18/02/2021) y no se evidencian multas ni sanciones. Prop. 2. Presenta RUP expedido el 16 de febrero de 2021. Se consulta RUES (18/02/2021) y no se evidencian multas ni sanciones.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**, se tiene que la propuesta presentada por el **CONSORCIO MEJORAMIENTO 001-2021**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE**.

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA: No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**

**OBJETO:** CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

<b>PROPONENTE No. 4. SISCOTEL LTDA.</b> <b>NIT. 804.013.234-1</b> Representante Legal <b>MINA RUEDA SARMIENTO</b> CC. No. 63.294.540				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<b>Carta de presentación de la propuesta</b>	<b>Formato 1</b>	PDF CARTA DE PRESENTACIÓN	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 17 de febrero de 2021, suscrita por Mina Rueda Sarmiento, identificado con la CC. No. 63.294.540 en calidad de representante legal del proponente.
<b>Titulación Abono de la oferta</b>	<b>2.1.1.11 2.1.1.12</b>	PDF CARTA DE PRESENTACIÓN y ABONO PROPUESTA	<b>CUMPLE</b>	Abona la oferta el representante legal del proponente plural Daniel Santiago Pérez Gutiérrez, identificado con la CC. No. 1.020.809.734, acredita ser Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-399074 CND. Aporta copia de la matrícula profesional y certificado del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA, de fecha 18 de noviembre de 2020.
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	<b>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</b>	N/A	<b>CUMPLE</b>	N/A
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	<b>2.1.1.2.</b>	PDF EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	<b>CUMPLE</b>	<b>Fecha de expedición:</b> 28 de enero de 2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No existe limitación del Representante Legal para contratar. <b>Domicilio:</b> Bucaramanga <b>Término de Constitución:</b> ESCRIT. PUBLICA No 946 DE

				2002/04/30 e Inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2002. <b>Término de Duración:</b> Hasta el 30 de abril de 2030. <b>Revisor Fiscal:</b> Sandra Milena Silva Niño, CC. No. 63.528.742
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.</b>	<b>2.1.1.4.</b>	PDF CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL	<b>CUMPLE</b>	Aporta el documento de identificación del representante legal del proponente.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	<b>2.1.1.10. – Formato 2</b>	PDF PARAFISCALES y subsanación	<b>CUMPLE</b>	<p>Aporta certificación bajo la gravedad de juramento del pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, de fecha 17 de febrero de 2020, suscrita por el Revisor Fiscal de la persona jurídica. Además se adjunta Tarjeta Profesional y Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal de fecha 28 de enero de 2021 así mismo en la etapa de subsanación remitió copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANÓ</b></p> <p>El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:</p> <p>De: Daniela Gomez &lt;proyectos@siscotel.com.co&gt; Enviado: viernes, 26 de febrero de 2021 10:30 a. m. Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA &lt;sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co&gt;; Nelson Gómez &lt;subgerencia@siscotel.com.co&gt; Asunto: PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021 Siscotel Ltda 804013234-</p>

				1 Remitió copia de la cédula de ciudadanía del Revisor Fiscal de conformidad con el requerimiento efectuado.
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	2.1.1.9.	RUT	<b>CUMPLE</b>	El proponente plural presenta el certificado de Registro Único Tributario.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13	No aplica	<b>NO APLICA</b>	No aplica
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	Consultado	<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 18/02/2021).
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	CONTRALORIA SISCOTEL y CONTRALORIA REPRESENTANTE	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 16 de febrero de 2021 No se encuentran reportados como responsables fiscales.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	PROCURADURIA SISCOTEL y PROCURADURIA REPRESENTANTE	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 16 de febrero de 2021 No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	No aporta	<b>Consultado – CUMPLE</b>	Certificado consultado el 18 de febrero de 2021 No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	PDF RNMC	<b>CUMPLE</b>	Certificado expedido el 16 de febrero de 2021 No se encuentra vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 17 de febrero de 2021</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b>	2.1.1.8.	PDF DLF143590A POLIZA _96_45 y subsanación	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> Póliza de Seguro de Cumplimiento ante Particulares <b>Póliza No.:</b> 96-45-101072078 <b>Tomador:</b> SISCOTEL LTDA <b>Participación:</b> N/A <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO - P.A. FINDETER - GUAJIRA EDUCATIVO 2019 NIT. 830.053.105-3. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia expresamente la cobertura de

<p>(\$1.710.970.640.00) 10% (\$171.097.064,00)</p>				<p>los cuatro (4) eventos de la Garantía de acuerdo con lo indicado en los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$171,097,064.00 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 17/02/2021 hasta el 30/06/2021. <b>Soporte de pago:</b> Aporta recibo de pago No. 10000027883444 expedido por la aseguradora, de fecha 26/02/2021 en el cual se identifica el número de la garantía.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANÓ</b></p> <p>El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:</p> <p>De: Daniela Gomez &lt;proyectos@siscotel.com.co&gt; Enviado: viernes, 26 de febrero de 2021 10:30 a. m. Para: PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA &lt;sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co&gt;; Nelson Gómez &lt;subgerencia@siscotel.com.co&gt; Asunto: PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021 Siscotel Ltda 804013234-1</p> <p>Aportó recibo de pago No. 10000027883444 expedido por la aseguradora, de fecha 26/02/2021 en el cual se identifica el número de la garantía.</p>
<p><b>Registro Único de Proponentes.</b></p>	<p><b>2.1.14</b></p>	<p>RUP</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Presenta RUP expedido el 28 de enero de 2021. Se consulta RUES (18/02/2021) y no se evidencian multas ni sanciones.</p>

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**, se tiene que la propuesta presentada **SISCOTEL LTDA.**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, debiendo **SUBSANAR** su oferta y en consecuencia se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA: No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**

**OBJETO:** “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**PROPONENTE No. 7. CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021**

Representante

**Fernando Orozco Vargas**

CC. No. 5.165.382

Conformado por:

**Integrante No. 1. SERVICIOS DE INGENIERÍA, INVERSIONES Y MAQUINARIAS – SIIM SAS**

**NIT. 900.359.224-1**

Porcentaje de Participación: 30%

Representante Legal

**Paola Andrea Pineda Gamarra**

CC. No. 1.102.804.367

**Integrante No. 2. LORENZO OROZCO PABÓN**

**C.C. No. 72.095.544**

Porcentaje de Participación: 70%

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1	Sin foliar	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 16 de febrero de 2021, suscrita por <b>FERNANDO ENRIQUE OROZCO VARGAS</b> , identificado con la CC. No. 5.165.382 en calidad de representante legal.

<b>Titulación Abono de la oferta</b>	<b>2.1.1.11 2.1.1.12</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta tarjeta profesional, certificado del COPNIA vigente del representante legal del consorcio en el que se evidencia que es Ingeniero Civil y se consulta certificado del COPNIA del integrante 2 persona natural en el que se evidencia que es ingeniero civil.
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	<b>2.1.1.3. 2.1.1.3.1.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	<b>Fecha constitución:</b> 16 de febrero de 2021 <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. <b>Representante:</b> Se designa al representante y representante suplente del proponente, con expresas facultades para representar al proponente. <b>Domicilio</b> Bogotá D.C. <b>Tipo:</b> Consorcio <b>Responsabilidad:</b> Solidaria <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Duración:</b> Se fija la duración del consorcio por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	<b>2.1.1.2.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	<b>Integrante 1:</b> <b>Fecha de expedición:</b> 03 de febrero de 2021 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. <b>Domicilio:</b> Montería <b>Término de Constitución:</b> Documento Privado del 19 de marzo de 2010 e inscrita el 29 de mayo de 2014. <b>Término de Duración:</b> 29 de mayo de 2044 <b>Revisor Fiscal:</b> Jesús Carmelo Ávila Menco, identificado con C.C. 9.024.264.
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la</b>	<b>2.1.1.4.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	Aporta documento de Identificación del representante legal de la sociedad y de cada uno de los representantes legales

<p>persona jurídica.</p>			<p>de los integrantes.</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p><b>2.1.1.10. – Formato 2</b></p>	<p>Sin foliar</p>	<p><b>Integrante 1:</b>                  Aporta certificado bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014. de fecha 17 de febrero de 2021, suscrito por el Revisor Fiscal de la persona jurídica, Jesús Carmelo Ávila Menco identificado con CC. 9.024.264, adjunta copia de la cédula de ciudadanía, Tarjeta Profesional y certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal vigente.</p> <p><b>Integrante 2:</b>                  Aporta certificado del pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto</p>

				<p>en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014., de fecha 17 de febrero de 2021, suscrita por él como persona natural.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANÓ</b></p> <p>El proponente aportó documentación de subsanación de conformidad con el correo electrónico:</p> <p><b>De:</b> datos lici licitaciones &lt;datoslicitaciones2020@gmail.com&gt; <b>Enviado:</b> viernes, 26 de febrero de 2021 12:48 p. m. <b>Para:</b> PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA &lt;sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co&gt; <b>Asunto:</b> Subsanación Consorcio Obras Findeter 2021</p> <p>*Aportando planilla integrada autoliquidación aportes comprobante de pagos de la seguridad social del señor Lorenzo Orozco Pabón integrante No. 2 del proponente plural del 04 de febrero de 2021 de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	<b>2.1.1.9.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	Los integrantes del consorcio presentan el certificado de Registro Único Tributario.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	<b>2.1.1.13</b>	No aplica	<b>N/A</b>	No aplica
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	<b>2.1.1.15.</b>	Consultado	<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 19/02/2021).
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General</b>	<b>2.1.1.5.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	Certificados aportados, del día 16 de febrero de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.

<b>de la República</b>				
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	<b>2.1.1.6.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	Certificados aportados, del día 16 de febrero 2021, No se encuentran reportados como inhabilitado para contratar
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	<b>2.1.1.7.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	Consultados del día 18 de febrero de 2021. No tienen asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	<b>2.1.1.7.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	Certificado aportado, del día 16 de febrero de 2021. No se encuentran vinculados en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b>  <b>Cierre: 17 de febrero de 2021</b>  <b>Cuatro (4) meses:</b>  <b>(17 de junio de 2021)</b>  <b>Valor Presupuesto oficial:</b>  <b>(\$1.710.970.640.00)</b>  <b>10% (\$171.097.064)</b>	<b>2.1.1.8.</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial <b>Formato:</b> Póliza de Seguro de Cumplimiento en favor de Particular <b>Póliza No.:</b> NB-100153518 <b>Tomador:</b> CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021 <b>Participación:</b> Indica los nombres de los integrantes y el porcentaje de participación de cada uno <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTONOMO - P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 <b>Cubrimiento de eventos:</b> Enuncia expresamente la cobertura de los cuatro (4) eventos de la Garantía de acuerdo con lo indicado en los literales a) a d) del numeral 1 del numeral 2.1.1.8. Garantía de Seriedad de la propuesta, de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$171.097.064 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 17/02/2021 hasta el 30/06/2021. Cumple con la vigencia requerida <b>Soporte de pago:</b> Aporta certificado de pago de la aseguradora del 16 de febrero de 2021.  <b>SUBSANÓ</b>  El proponente aportó documentación de subsanación de

				<p>conformidad con el correo electrónico:</p> <p><b>De:</b> datos lici licitaciones  <a href="mailto:datoslicitaciones2020@gmail.com">&lt;datoslicitaciones2020@gmail.com&gt;</a></p> <p><b>Enviado:</b> viernes, 26 de febrero de 2021 12:48 p. m.</p> <p><b>Para:</b> PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS DE LA GUAJIRA  <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">&lt;sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co&gt;</a></p> <p><b>Asunto:</b> Subsanción Consorcio Obras Findeter 2021</p> <p>*Aportando soporte de pago de la aseguradora de la garantía de seriedad del 16 de febrero de 2021 de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia.</p>
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	<b>2.1.1.14</b>	Sin foliar	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Integrante 1.</b>                  Presenta RUP expedido el 03 de febrero de 2021 y Se consulta RUES (19/02/2021) y no se evidencian multas ni sanciones.</p> <p><b>Integrante 2.</b>                  Presenta RUP expedido el 03 de febrero de 2021. Se consulta RUES (19/02/2021) y no se evidencian multas ni sanciones.</p>

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**, se tiene que la propuesta presentada por el **CONSORCIO OBRAS FINDETER 2021**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **HABILITADO JURÍDICAMENTE.**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA: No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**

**OBJETO:** “CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**PROPONENTE No. 9: CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA**

Representante Legal del Consorcio

**Hernán García Ortiz**

CC. No. 16.748.882

Integrante No. 1. **HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**

Porcentaje de participación 30%

NIT. No. 846000560-2

Representante Legal: Hernán García Ortiz

CC. No. 16.748.882

Integrante No. 2. **BRACO CONSTRUCTOR S.A.S.**

Porcentaje de participación 70%

NIT. No. 900033171-8

Representante Legal: Brehyner Andrés Bravo Rojas

CC. No. 1.127.070.073

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1.	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta, suscrita por Hernán García Ortiz C.C.: 16.748.882 en calidad de representante legal del Consorcio.
Abono de la oferta/ Titulación	2.1.1.12.	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	Oferta abonada por JHOAN CAMILO BRAVO ROJAS, Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 091037-0501639

				CND y cedula No. 1.127.074.567 de Villagarzon. Aporta copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el COPNIA de fecha 16 de febrero de 2021.
<b>Requerimiento Titulación.</b>	<b>2.1.1.11.</b>		<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	<b>2.1.1.3.</b>	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	<b>Fecha constitución:</b> 16 de febrero de 2021. <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. <b>Representante:</b> Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio y el suplente. <b>Domicilio:</b> Mocoa- Putumayo. <b>Tipo:</b> Consorcio <b>Responsabilidad:</b> Solidaria y mancomunada <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Duración:</b> Se fija la duración del Consorcio por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	<b>2.1.1.2.</b> <b>2.1.1.3.1.</b>	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	<b>Proponente: CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA</b>  <b>Integrante No.1:</b> HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S <b>Fecha de expedición:</b> 2021/01/20 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C. <b>Término de Constitución:</b> registrado en cámara de comercio bajo el 26 de febrero de 1999. <b>Término de Duración:</b> indefinido. <b>Revisor Fiscal:</b> Benítez Calderón Edelberto.

				<p><b>Integrante No.2:</b> BRACO CONSTRUCTOR S.A.S EN REORGANIZACION  <b>Fecha de expedición:</b> 2021/02/16  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C.  <b>Término de Constitución:</b> registrado en cámara de comercio el 07 de febrero de 2006.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido.  <b>Revisor Fiscal:</b> Anacona Ortega Carlos Alberto.</p>
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.</b>	<b>2.1.1.4.</b>	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta documento de identificación (C.C.) del representante legal del consorcio y de los integrantes del mismo.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	<b>2.1.1.10. Formato 2</b>	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Proponente: CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA</b></p> <p><b>Integrante No.1:</b> HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.  <b>Fecha de expedición:</b> 2021/01/20  <b>Revisor Fiscal:</b> Benítez Calderón Edelberto.  Fue presentado por parte de esta persona jurídica, un certificado dirigido a una convocatoria con objeto y referencia diferente a la presente, sin estar signado y además a ello no fue presentado por el revisor fiscal fotocopia de la cedula de ciudadanía, Tarjeta profesional, ni Certificado de Junta Central de Contadores debidamente vigente. <b><u>DEBE SUBSANAR.</u></b></p> <p><b>Integrante No.2:</b> BRACO CONSTRUCTOR S.A.S.  <b>Fecha de expedición:</b> 2021/02/16  <b>Revisor Fiscal:</b> Anacona Ortega Carlos Alberto.  certificó el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio</p>

			<p>Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, sin embargo no allegó del revisor fiscal fotocopia de la cedula de ciudadanía, Tarjeta profesional y Certificado de Junta Central de Contadores debidamente vigente. <b><u>DEBE SUBSANAR</u></b></p> <p style="text-align: center;"><b>REQUERIMIENTO</b></p> <p>Fue presentado por parte de la persona jurídica HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S. integrante del Consorcio, un certificado dirigido a una convocatoria con objeto y referencia diferente a la presente, por tanto, debe presentar por parte de la persona jurídica nuevamente el certificado de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social, signado por el respectivo revisor fiscal, al igual que fotocopia de la cedula de ciudadanía, T.P. y Certificado de Junta Central de Contadores debidamente vigente con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la convocatoria.</p> <p>Asimismo, del revisor fiscal de la persona jurídica BRACO CONSTRUCTOR S.A.S., deben allegar fotocopia de la cedula de ciudadanía, T.P. y Certificado de Junta Central de Contadores debidamente vigente con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la convocatoria.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p>Por parte de la persona jurídica HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., integrante del Consorcio, allegó nuevamente el certificado de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social, signado por el respectivo</p>
--	--	--	---

				<p>revisor fiscal, al igual que fotocopia de la cedula de ciudadanía, T.P. y Certificado de Junta Central de Contadores debidamente vigente, cumpliendo este requisito de la convocatoria.</p> <p>Por otro lado, por parte del revisor fiscal de la persona jurídica BRACO CONSTRUCTOR S.A.S., allegaron fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y Certificado de Junta Central de Contadores debidamente vigente, cumpliendo con este requisito de la convocatoria.</p>
<p><b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b></p>	<p><b>2.1.1.9.</b></p>	<p>Sin folio</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p><b>Proponente: CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA</b></p> <p><b>Integrante No.1:</b> HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., el integrante del consorcio <b>NO</b> presenta certificado de Registro Único Tributario. <b><u>DEBE SUBSANAR.</u></b></p> <p><b>Integrante No.2:</b> BRACO CONSTRUCTOR S.A.S EN REORGANIZACION          El integrante del consorcio presenta certificado de Registro Único Tributario.</p> <p style="text-align: center;"><b>REQUERIMIENTO</b></p> <p>El proponente debe allegar Copia del Registro Único Tributario - RUT del integrante del consorcio, persona jurídica HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la convocatoria.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p>El proponente allegó Copia del Registro Único Tributario - RUT del integrante del consorcio, persona jurídica HG CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S., cumpliendo con este requisito de la convocatoria.</p>

<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	2.1.1.13.	No aplica	No aplica	No aplica
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	2.1.1.15.	Consultados	<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 18 de febrero de 2021).
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	2.1.1.5.	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 16 de febrero de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales. Se realiza la consulta de las personas jurídicas el 18/02/2021.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	2.1.1.6.	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 16 de febrero de 2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	2.1.1.7.	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	Certificados verificados y expedidos el 18 de febrero de 2021. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	2.1.1.7.	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 16 de febrero de 2021. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b> <b>Cierre: 17 de febrero de 2021</b> <b>Valor Presupuesto oficial:</b>  <b>\$1.710.970.640,00</b>  <b>10%: \$171.097.064,00</b>  <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A.</b> <b>FINDETER – GUAJIRA</b> <b>EDUCATIVO 2019 identificado con</b> <b>NIT. 830.053.105-3.</b>	2.1.1.8.	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> Póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación <b>Póliza No.:</b> 50-45-101004498 Anexo 0 <b>Tomador/Afianzado:</b> CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA. <b>Participación:</b> Establecidos los porcentajes de los integrantes. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 1.10. de los términos de referencia. <b>Valor asegurado:</b> \$171.097.064,00 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 17/02/2021 hasta el 30/06/2021.

				<b>Soporte de pago:</b> Aporta soporte de pago de la prima de la póliza que se pretende contratar.
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	<b>2.1.1.14.</b>	Sin folio	<b>CUMPLE</b>	El proponente presenta RUP, de fecha 2021/02/04 y 2021/02/16. Se consulta RUES (18/02/2021) y no se evidencian multas ni sanciones.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021** se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO ALIANZA EDUCATIVA, CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA: No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**

**OBJETO:** “CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER”.

**PROPONENTE No. 10: CONSORCIO TEOFUTURO**

Representante Legal del Consorcio

**SALIM JACOB NADER MOHREZ**

CC. No. 1.026.296.648

Integrante No. 1. **DIMARCH S.A.S.**

Porcentaje de participación 19%

NIT. No. 900919809-1

Representante Legal: **JUAN CARLOS DÍAZ MARCHENA**

CC. No. 1.125.278.669

Integrante No. 2. **CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA**

Porcentaje de participación 51%

CC. No. 78.695.529

Integrante No. 3. **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A.S.**

Porcentaje de participación 30%

NIT. No. 812002343-6

Representante Legal: **PATRICIA EUGENIA MARQUEZ DE QUINTERO**

CC. No. 34.966.470

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1.	2 a 6	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta, suscrita por Salim Jacob Nader Mohrez CC. No. 1.026.296.648 en calidad de representante legal del Consorcio.

<b>Abono de la oferta/ Titulación</b>	<b>2.1.1.12.</b>		<b>CUMPLE</b>	Representante legal del consorcio es Ingeniero Civil, con matrícula profesional No. 25202-432218. Aporta copia del documento de identidad, copia de la matrícula profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el COPNIA de fecha 03 de noviembre de 2020.
<b>REQUERIMIENTO TITULACIÓN.</b>	<b>2.1.1.11.</b>	251 y 252	<b>CUMPLE</b>	La persona natural CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA, integrante del consorcio, allega copia de cedula de ciudadanía, y matrícula profesional 0020264997ATL, acreditando que posee título como Ingeniero civil, se verifica el día 19/02/2021 en el COPNIA expidiendo certificado de vigencia de matrícula profesional y antecedentes disciplinarios
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	<b>2.1.1.3.</b>	8 a 9	<b>CUMPLE</b>	<b>Fecha constitución:</b> 15 de febrero de 2021. <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria. <b>Representante:</b> Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio y el suplente. <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C. <b>Tipo:</b> Consorcio <b>Responsabilidad:</b> Solidaria y mancomunada <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural. <b>Duración:</b> Se fija la duración del Consorcio por el plazo de ejecución del contrato y un (1) años más.
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	<b>2.1.1.2. 2.1.1.3.1.</b>	10 a 19	<b>CUMPLE</b>	<b>Proponente: CONSORCIO TEOFUTURO</b>  <b>Integrante No.1:</b> DIMARCH S.A.S. <b>Fecha de expedición:</b> 2021/01/18 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad. <b>Limitación RL:</b> No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar. <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C.

				<p><b>Término de Constitución:</b> registrado en cámara de comercio el 8 de diciembre de 2015.  <b>Término de Duración:</b> indefinido.  <b>Revisor Fiscal:</b> N/A.</p> <p><b>Integrante No.3:</b> CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A.S.  <b>Fecha de expedición:</b> 2021/01/26  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C.  <b>Término de Constitución:</b> registrado en cámara de comercio el 28 DE ABRIL DE 1998.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido.  <b>Revisor Fiscal:</b> Hoyos Hernandez Carlos Alberto.</p>
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.</b>	<b>2.1.1.4.</b>	4, 7, 251, 253 y 254	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta documento de identificación (C.C.) del representante legal del consorcio y de los integrantes de este.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	<b>2.1.1.10. Formato 2</b>	281 a 287	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Proponente: CONSORCIO TEOFUTURO</b></p> <p><b>Integrante No.1: DIMARCH S.A.S.</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 17/02/2021  Representante Legal certificó el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.</p> <p><b>Integrante No.2: CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.</b></p>

				<p><b>Fecha de expedición:</b> 17/02/2021</p> <p>Acredita el cumplimiento de esta obligación aportando con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredita que está vinculado bajo la modalidad de cotizante.</p> <p><b>Integrante No.3: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A.S.</b></p> <p><b>Fecha de expedición:</b> 2021/02/16</p> <p><b>Revisor Fiscal:</b> Hoyos Hernandez Carlos Alberto. certificó el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, aportando fotocopia de la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional, Certificado de Junta Central de Contadores debidamente del 17/02/2021.</p>
Copia del Registro Único Tributario - RUT	2.1.1.9.	270 a 280	CUMPLE	<p><b>Proponente: CONSORCIO TEOFUTURO</b></p> <p><b>Integrante No.1: DIMARCH S.A.S.</b></p> <p><b>Integrante No.2: CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.</b></p> <p><b>Integrante No.3: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS S.A.S.</b></p>
Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)	2.1.1.13.	No aplica	No aplica	No aplica
Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.	2.1.1.15.	Consultados	CUMPLE	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 18 de febrero de 2021).
Certificado de responsabilidad	2.1.1.5.	256, 258, 259, 264	CUMPLE	Certificados expedidos el 18/01/2021, 08 y 16 de febrero de

fiscal de la Contraloría General de la República		y 265		2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales. Se realiza la consulta de las personas jurídicas el 18/02/2021.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	2.1.1.6.	255, 260, 261, 266 y 267	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 18/01/2021, 08 y 16 de febrero de 2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
Constancia Antecedentes Judiciales	2.1.1.7.	257, 262, 268	<b>CUMPLE</b>	Certificados verificados y expedidos 18/01/2021, el 08 y 16 de febrero de 2021. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	2.1.1.7.	255, 263, 269	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 18/01/2021, 08 y 16 de febrero de 2021. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
<p><b>Garantía de seriedad de la oferta</b> Cierre: 17 de febrero de 2021 Valor Presupuesto oficial:</p> <p><b>\$1.710.970.640,00</b></p> <p><b>10%: \$171.097.064,00</b></p> <p><b>PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 identificado con NIT. 830.053.105-3.</b></p>	2.1.1.8.	241 a 250	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Aseguradora:</b> Seguros Mundial. <b>Formato:</b> Póliza de seguro de cumplimiento en favor de entidades particulares <b>Póliza No.:</b> M-100134272 Anexo 0 <b>Tomador/Afianzado:</b> CONSORCIO TEOFUTURO. <b>Participación:</b> Establecidos los porcentajes de los integrantes. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Cubrimiento de eventos:</b> <b>NO</b> Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 1.10. de los términos de referencia. <b><u>DEBE SUBSANAR.</u></b> <b>Valor asegurado:</b> \$171.097.064,00 <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 17/02/2021 hasta el 17/06/2021. <b>Soporte de pago:</b> Aporta soporte de pago de la prima de la póliza que se pretende contratar.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>REQUERIMIENTO</u></b></p>

			<p><i>Si bien el proponente aportó Garantía de seriedad de la oferta, está no se encuentra debidamente establecida conforme al numeral 2.1.1.8. “GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA”, en atención a que no se incorporó en la misma los cuatro (4) eventos asegurables imputables al proponente. En consecuencia, se requiere al proponente con el fin se realice la modificación de la garantía, dentro del cual se establezcan los cuatro eventos asegurables exigidos en la convocatoria, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a este requisito.</i></p> <p><i>“(...)</i></p> <p><b>2.1.1.8. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.</b></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>Esta garantía deberá señalar expresamente que:</i></p> <p><b>1. La aseguradora cubre a LA CONTRATANTE de los perjuicios imputables al proponente, en los siguientes eventos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.</b></li> <li><b>b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los términos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses.</b></li> <li><b>c. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</b></li> <li><b>d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.</b></li> </ul>
--	--	--	---

				(...)"  <b>SUBSANACIÓN</b>  <i>El proponente allega anexo 2 modificadorio de la garantía de seriedad, dentro de la cual incorpora los cuatro (4) eventos asegurables imputables al proponente, dando cumplimiento a este requisito de la convocatoria.</i>
<b>Registro Único de Proponentes.</b>	<b>2.1.1.14.</b>	20 a 240	<b>CUMPLE</b>	El proponente presenta RUP, de fecha 18/01/2021 y 2021/02/16. Se consulta RUES (18/02/2021) y no se evidencian multas ni sanciones.

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021** se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO TEOFUTURO**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.

**INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA: No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021**

**OBJETO:** "CONTRATAR "LA EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA GRUPO 1 PRIORIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER".

**PROPONENTE No. 11: CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA**

Representante Legal del Consorcio

**JOHAN SEBASTIAN ORTEGA MONROY**

CC. No. 1024548949

Integrante No. 1. **INVERSIONES GUERFOR S.A.S.**

Porcentaje de participación 50%

NIT. No. 860510142-6

Representante Legal: OSCAR HERNANDO GUERRERO PIÑEROS

CC. No. 79324622

Integrante No. 2. **ASECAF S.A.S.**

Porcentaje de participación 50%

NIT. No. 808000935-2

Representante Legal: JUAN PABLO PALACIO DORADO

CC. No. 94061920

ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS DEL ARCHIVO PROPONENTE –	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Formato 1 2.1.1.1.	3 a 6	<b>CUMPLE</b>	Aporta carta de presentación de la propuesta, suscrita por Johan Sebastián Ortega Monroy CC. No. 1024548949 en calidad de representante legal del Consorcio.
Abono de la oferta/ Titulación	2.1.1.12.	61 a 63	<b>CUMPLE</b>	Si bien el representante legal del consorcio <b>JOHAN SEBASTIAN ORTEGA MONROY</b> , CC. No. 1024548949 es Ingeniero Civil, aporta matrícula profesional No. 25202-418197, copia del documento de identidad, y certificado de

				antecedentes disciplinarios vigentes expedido por el COPNIA de fecha 23 de diciembre de 2020.
<b>REQUERIMIENTO TITULACIÓN.</b>	<b>2.1.1.11.</b>		<b>NO APLICA</b>	<b>NO APLICA</b>
<b>Documento de conformación de Proponente plural</b>	<b>2.1.1.3.</b>	22 a 24	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Fecha constitución:</b> 12 de febrero de 2021.  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al representante del proponente, debidamente facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio y el suplente.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C.  <b>Tipo:</b> <b>CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA</b>  <b>Responsabilidad:</b> Solidaria y mancomunada  <b>Participación:</b> Se establece el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.  <b>Duración:</b> Se fija la duración del Consorcio por el plazo de ejecución del contrato y un (1) años más.</p>
<b>Acreditación de la existencia y la representación legal</b>	<b>2.1.1.2.</b> <b>2.1.1.3.1.</b>	9 a 20	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Proponente:</b> <b>CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA</b></p> <p><b>Integrante No.1: INVERSIONES GUERFOR S.A.S.</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 03/02/2021  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No se evidencian limitaciones del Representante Legal.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C.  <b>Término de Constitución:</b> registrado en cámara de comercio el 09 de noviembre de 1982.  <b>Término de Duración:</b> Hasta 21/10/2032  <b>Revisor Fiscal:</b> Yesid Alberto Gómez Chaparro.</p> <p><b>Integrante No.2: ASECAF S.A.S.</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 2021/02/16</p>

				<p><b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No se evidencian limitaciones del Representante Legal para contratar.  <b>Domicilio:</b> Bogotá D.C.  <b>Término de Constitución:</b> registrado en cámara de comercio el 23 d enero de 1998.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido.  <b>Revisor Fiscal:</b> Jaime Ricardo Márquez Contreras.</p>
<b>Fotocopia del documento del Representante Legal de la persona jurídica.</b>	<b>2.1.1.4.</b>	25 a 27	<b>CUMPLE</b>	El proponente aporta documento de identificación (C.C.) del representante legal del consorcio y de los integrantes del mismo.
<b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b>	<b>2.1.1.10. Formato 2</b>	52 a	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Proponente: CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA</b></p> <p><b>Integrante No.1: INVERSIONES GUERFOR S.A.S.</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 10/02/2021  <b>Revisor Fiscal:</b> Yesid Alberto Gómez Chaparro, certificó el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, de quien se aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía, T.P. y Certificado de Junta Central de Contadores del 08 de febrero de 2021</p> <p><b>Integrante No.2: ASECAF S.A.S.</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 12/02/2020 <b>DEBE SUBSANAR</b>  <b>Revisor Fiscal:</b> Si bien el revisor fiscal Jaime Ricardo Márquez Contreras, presentó certificado del pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos</p>

				<p>laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, este tiene fecha de 12/02/2020 además, aporta fotocopia de la cedula de ciudadanía, T.P. y Certificado de Junta Central de Contadores del 21 de enero de 2021</p> <p style="text-align: center;"><b>REQUERIMIENTO</b></p> <p>Fue presentado por parte del revisor fiscal de la persona <b>ASECAF S.A.S.</b>, integrante del Consorcio, un certificado con fecha 12/02/2020, por tanto, conforme a los términos de referencia debe presentar por parte de la persona jurídica nuevamente el certificado de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social, signado por el respectivo revisor fiscal, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación, con el fin de dar cumplimiento a este requisito de la convocatoria.</p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSANACIÓN</b></p> <p>La persona jurídica ASECAF S.A.S., integrante del Consorcio, allega nuevamente el certificado de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social, signado por el respectivo revisor fiscal, con fecha de expedición 17 de febrero de 2021, no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación, dando cumplimiento a este requisito de la convocatoria.</p>
<b>Copia del Registro Único Tributario - RUT</b>	<b>2.1.1.9.</b>	45 a 50	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Proponente: CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA</b> <b>Integrante No.1: INVERSIONES GUERFOR S.A.S.</b> El integrante del consorcio presenta certificado de Registro Único Tributario.</p>

				<b>Integrante No.2: ASECAF S.A.S.</b> El integrante del consorcio presenta certificado de Registro Único Tributario.
<b>Certificación del revisor fiscal (Sociedades Anónimas)</b>	<b>2.1.1.13.</b>	73	<b>CUMPLE</b>	El revisor fiscal de la persona jurídica <b>INVERSIONES GUERFOR S.A.S.</b> , certifica que es una sociedad anónima cerrada.
<b>Declaración de no inclusión en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	<b>2.1.1.15.</b>	Consultados	<b>CUMPLE</b>	Se efectuó la consulta de los integrantes del Proponente Plural en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 18 de febrero de 2021).
<b>Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República</b>	<b>2.1.1.5.</b>	29 a 33	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 15 de febrero de 2021. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
<b>Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación</b>	<b>2.1.1.6.</b>	35 a 39	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 15 de febrero de 2021. No registran sanciones ni inhabilidades vigentes.
<b>Constancia Antecedentes Judiciales</b>	<b>2.1.1.7.</b>		<b>CUMPLE</b>	Certificados verificados y expedidos el 18 de febrero de 2021. No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
<b>Reporte en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC</b>	<b>2.1.1.7.</b>	41 a 44	<b>CUMPLE</b>	Certificados expedidos el 15 de febrero de 2021. No se encuentra vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC.
<b>Garantía de seriedad de la oferta</b> <b>Cierre: 17 de febrero de 2021</b> <b>Valor Presupuesto oficial:</b>  <b>\$1.710.970.640,00</b>  <b>10%: \$171.097.064,00</b>  <b>PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 identificado con</b>	<b>2.1.1.8.</b>	213 a 216	<b>CUMPLE</b>	<b>Aseguradora:</b> Seguros del Estado S.A. <b>Formato:</b> Póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación <b>Póliza No.:</b> 39-45-101025238 Anexo 0 <b>Tomador/Afianzado:</b> CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA. <b>Participación:</b> Establecidos los porcentajes de los integrantes. <b>Beneficiario/Asegurado:</b> PATRIMONIO AUTÓNOMO – P.A. FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019 identificado con NIT. 830.053.105-3. <b>Cubrimiento de eventos:</b> Se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo indicado en los

<p><b>NIT. 830.053.105-3.</b></p>				<p>literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 1.10. de los términos de referencia.  <b>Valor asegurado:</b> \$171.097.064,00  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 17/02/2021 hasta el 30/06/2021.  <b>Soporte de pago:</b> Aporta soporte de pago de la prima de la póliza que se pretende contratar.</p>
<p><b>Registro Único de Proponentes.</b></p>	<p><b>2.1.1.14.</b></p>	<p>75 a 107</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>El proponente presenta RUP de la persona INVERSIONES GUERFOR S.A.S., de fecha 2021/02/09. Se consulta RUES (18/02/2021) y no se evidencian multas ni sanciones.</p>

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-001-2021** se tiene que la propuesta presentada por el proponente **CONSORCIO EDUCACIÓN GUAJIRA**, **CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia, en consecuencia, la misma se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE**.